



## Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Comercio/Negocios Internacionales EGEL-CNI

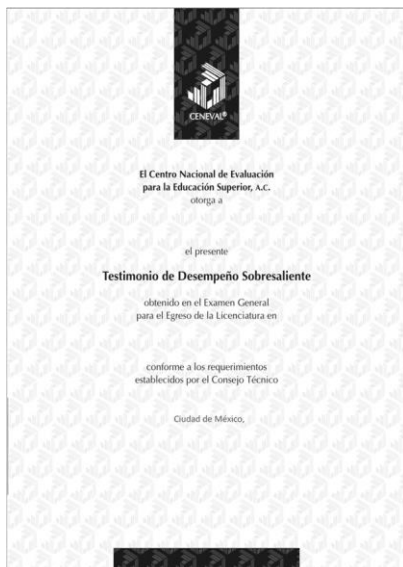
### Testimonios de desempeño

A partir de sus resultados, usted puede obtener un **Testimonio de Desempeño Satisfactorio o Sobresaliente**, que se otorgan con base en los lineamientos que fija el Consejo Técnico del EGEL.

Para hacerse acreedor al testimonio que reconoce el nivel de dominio mostrado, usted debe obtener los puntajes requeridos en cada área.

#### A. Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS)

El Consejo Técnico del EGEL-CNI aprobó otorgar el Testimonio de Desempeño Satisfactorio a los sustentantes que obtengan el nivel de desempeño satisfactorio (DS, 1000 a 1149 puntos) o desempeño sobresaliente (DSS, 1150 a 1300 puntos), al menos en tres de las cinco áreas que integran el examen.



#### B. Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS)

El Consejo Técnico del EGEL-CNI aprobó otorgar el Testimonio de Desempeño Sobresaliente a los sustentantes que obtengan el nivel de desempeño sobresaliente (DSS, 1150 a 1300 puntos) en dos de las cinco áreas que integran el examen, y que alcancen el nivel de desempeño satisfactorio (DS, 1000 a 1149 puntos) en las áreas restantes.

Obtener un testimonio de desempeño satisfactorio o sobresaliente del Ceneval, en sí mismo, no condiciona la expedición del título ni de la cédula profesional por parte de la institución de educación superior a la que pertenece el egresado. **Para efectos de titulación, cada centro educativo es responsable de establecer el nivel o resultado requerido y los trámites necesarios.**